

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

72**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de la Comunidad de Madrid, contra “Ares Capital, Sociedad Anónima”, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 1.175 de 2011, se ha acordado citar a don Esteban Gregorio Quintana García, don Raúl Gálvez Ramírez, doña María Isabel Ortiz de Miguel, don Jackson Osmaede Igbinosum, don Michael Rodríguez Cepero, don Alejandro Escudero Arias, doña Consuelo Pillot Hernández y don Jorge Gutiérrez Almeida, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de septiembre de 2012, a las doce y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Esteban Gregorio Quintana García, don Raúl Gálvez Ramírez, doña María Isabel Ortiz de Miguel, don Jackson Osmaede Igbinosum, don Michael Rodríguez Cepero, don Alejandro Escudero Arias, doña Consuelo Pillot Hernández y don Jorge Gutiérrez Almeida, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/24.962/12)